

● Eje 11. Capital humano y formación



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

CEOE
Castilla y León

FÁE Empresas
Burgalesas

Documentación desarrollada en el marco de la subvención directa concedida a CEOE Castilla y León por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027, en colaboración con sus Organizaciones Empresariales Territoriales.



Capital humano y formación



IV ACUERDO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN



● Eje 11. Capital humano y formación

En el desarrollo de este Eje 11, se van a plantear objetivos y actuaciones en torno a dos dimensiones:

1.- el capital humano

2.- la formación y la cualificación

sobre los que se van a articular las principales prioridades en Castilla y León en relación a la capacitación, la adquisición de competencias –entre éstas las digitales-, la colaboración entre instituciones para lograr conseguir el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y la atracción, retención y retorno del talento.

Objetivos Talento

La mejora de la competitividad empresarial con base en la palanca del capital humano

El desarrollo profesional y personal del talento, lo que contribuirá a la generación de riqueza tanto para las personas trabajadoras, empresas y la Comunidad.

Objetivos para Atraer y Retener el talento

Aglutinar toda la información referida al talento en un canal unificado de acceso para el ciudadano.

Difundir y promover la formación en las empresa (competencias transversales y específicas de la empresa)

Difusión e impulso de las medidas que incentiven la formación y cualificación de las personas trabajadoras.

Incrementar la cooperación entre centros de formación y el sector empresarial para mejorar las capacidades demandadas .

Optimizar la adecuación entre el sistema educativo y el mercado laboral.

Capacitar y adaptar competencias.

Identificar perfiles de mayor valor para la economía de Castilla y León.

Incorporar talento a la economía productiva de Castilla y León, en particular, al tejido empresarial más innovador.

Objetivos para la Formación: capacitación y competencias

Desarrollar capacidades, cualificaciones profesionales y formación a lo largo de toda la vida es el objetivo general

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formación y aprendizaje permanente.
- Mapa de necesidades formativas
- Una formación para todos: impulso de la teleformación
- La formación dirigida a la Industria Sostenible
- Hacia el reconocimiento de la experiencia profesional
- Igualdad de oportunidades en el acceso a la formación
- Impulso de la calidad y control de la impartición de la formación para el empleo



IV ACUERDO

PARA LA COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
DE CASTILLA Y LEÓN

